Licitación por Concurso de Oferta No. 22/2012
Adquisición de Insumos para Endoscopía

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Noviembre de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 288/12, que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.,*** *Directora de Administración y Finanzas;* ***Abog. Sonia Noguera,*** *Jefa de la Asesoría Jurídica;* ***Dr. José Sardi,*** *Jefe del Servicio de Endoscopia,* a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

• INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 246.205 publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 29/10/2012.-

El monto total del llamado es de Gs. 510.000.000.- cuenta con certificación presupuestaria con No. de CDP 3734/12.-

El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 288 del 23 de Octubre de 2012.-

Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. Catéteres y Afines SA.-
2. Micronal SRL.-
3. Suministros Médicos SRL.-
4. Salumax SA.-
5. Albatros SACI.-

• ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos el 12/11/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado sus propuestas la siguiente empresa:

Orden	Oferente	RUC
1	Salumax SA.	80018828-7
2	Jack Fack SRL.	80003631-0
3	Catéteres y Afines SA.	80030030-0
4	Albatros SACI.	80002766-3

El 13/11/2012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 16:08 horas, del 14/11/12 se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

Lic. Diana B. Bareir
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

• ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

En fecha 16/11/2012, cumpliendo con el plazo estipulado, presentan sus carpetas los oferentes detallados a continuación:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	Salumax SA.	495.270.360
2	Jack Fack SRL.	164.588.488

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

3	Catéteres y Afines SA.	323.671.668
4	Albatros SACI	94.529.000

- **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

4.1. Evaluación De Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

4.1.1. Evaluación de documentaciones sustanciales

Todos los oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales.-

5.1.2. Evaluación de documentaciones formales

Antes de proceder a la evaluación de las documentaciones se les solicitó a las siguientes empresas la presentación de las mismas en el perentorio plazo de un día hábil.

Albatros SACI:

Por nota DCP No. 576/2012 recibida por la empresa el 20/11/2012 a las 14:30 horas, se les solicitó la presentación de los siguientes documentos:

- Contratos del año 2009, siendo entregadas por mesa de entrada No. 820 del 21/11/2012.-

Catéteres y Afines SA:

Por nota DCPNo. 577/12 recibida por la empresa el 20/11/2012, a las 13:45 horas.

- Autorización del Fabricante.
- Copia de contratos de 2009.-
- Certificado de Registro y la Habilitación expedido por el M.S.P.B.S.

Haciendo entrega de los mismos por mesa de entrada No.822 del 21/11/12. En éste punto se deja constancia que la Autorización del Fabricante no se encuentra legalizada ni consularizada, por lo que al momento de la firma de contrato será exigida dicha documentación en las condiciones previstas.-

Por nota DCP No. 578, recibida por la firma el 21/11/2012 se le solicitó Copia autenticada de la Constancia de Importación y Comercialización expedida por el Dpto. de Establecimientos de Salud.

En fecha 22/11/12 por mesa de entrada No. 838 la empresa presenta una nota en donde informan que el documento se encuentra en proceso en el Ministerio de Salud por lo que no podrá ser entregada, presentando una Declaración Jurada en la que se comprometen en presentar a más tardar para la firma del contrato.-

Teniendo en cuenta que dicha documento es solicitado en el PBC como documento a presentar con la oferta y atendiendo a que como puede verse en la nota presentada por la propia empresa, aún no tiene la autorización del Ministerio de Salud, éste Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta en el presente proceso de contratación.-

Lic. Diana R. Bareiro I
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahan
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

4.2. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

La evaluación de la oferta es realizada a las empresas que continúan el proceso de evaluación.-

Salumax SA.

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad/Patrimonio			
2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
4,83	0,79	2,81	≥ 1	0,18	0,11	0,15	<0,80	0,87	1,05	0,96	Resultado Positivo

Jack Fack SRL.

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad/Patrimonio			
2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
5,01	7,42	6,21	≥ 1	0,18	0,13	0,16	<0,80	2,18	3,68	2,93	Resultado Positivo

Albatros SACI

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad/Patrimonio			
2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
47,61	1,76	24,69	≥ 1	0,12	0,56	0,34	<0,80	3,62	0,44		Resultado Positivo

4.3. Experiencia y Capacidad Técnica

Para acreditar el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica, el oferente debe presentar las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2009-2010-2011 de venta de bienes similares a lo ofertado.-
- Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor.-
- Documentos solicitados en la Sección VII – punto "h" y punto "i"-

Lic. Diana R. Barreiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Verificada las documentaciones se concluye que las firmas Albatros SACI, Jack Fack SRL.y Salumax SA cumplen con el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el PBC.

La firma Catéteres & Afines SA. es descalificada del proceso, conforme a las justificaciones efectuadas en el 5.1.2. del presente informe de evaluación.-

José Eduardo Sarti Fiorentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

• EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base el Acta de Sesión Pública Virtual, y la siguiente metodología: Oferta ubicada en el primer lugar, de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

Asimismo se verifican los precios de referencia, declarando desierto aquellos ítems que superan el 40% de lo estimado.-

Para la evaluación se tuvieron en cuenta las muestras presentadas por los oferentes en el momento de la apertura de sobres.-

Ítem	Descripción	Especificaciones	Precio Estimado	Precio Adjudicado	Variación	Recomendación de Adjudicación
1	Aguja para esclerosis endoscópica para lesiones sangrantes	21 G, para canal de trabajo de 2,8 mm; 180 a 200 cm de largo. Descartable.	340.000	163.800	-51,82	**Oferta más baja: Catéteres y Afines SA.** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Albatros SACI** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
2	Alambre guía biliar para endoscopía digestiva.	Totalmente hidrofilica de 0,035", 260 cm de largo con punta recta. Radiopaco.Descartable.	910.000	204.750	-77,50	**Oferta ubicada en primer lugar: Albatros SACI** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
3	Alambre guía biliar para endoscopía digestiva.	Nº 0,035 /de 450 a 480 cm de Largo. Punta Angulada Y Radiopaca. Cuerpo estándar. Hidrofilica. Desechable	1.300.000	830.000	-36,15	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
4	Alambre guía biliar para endoscopía digestiva.	Nº 0,035 / 480 Cm De Largo. Punta Angulada Y Radiopaca. Hidrofilica. Desechable	1.300.000	1.164.240	-10,44	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SACI** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
5	Asa para extracción de pólipos o cuerpos extraños, vía endoscópica.	Descartable con asa con red para canales de trabajo de 2,5 mm o más de 230 cm o más de largo.	400.000	238.900	-40,28	**Oferta ubicada en primer lugar: Albatros SACI** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

Lic. Diana Aureiro H.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

6	Asas para polipectomia vía endoscópica descartable	Con asa de forma ovalada para canales de 2,8 mm. de 160 a 240 cm de largo. Tamaño standard. Descartable.	250.000	145.000	-42,00	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SACI** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
7	Asas para polipectomia vía endoscópica.-	Descartable, con asa de forma ovalada para canales de 2,8 mm. De 160 a 240 cm de largo. Tamaño Mini.	250.000	139.000	-44,40	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SACI** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
8	Balón de extracción para cálculos biliares con múltiples tamaños.	Con múltiples tamaño, punta distal. Calibre 6.5 a 7 Fr. 200 cm para usar c/guía 0.035". Mismo balón permite inflar 8,5 - 10 - 12 y 15 mm. Descartable	1.400.000	982.000	-29,86	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
9	Balón para acalasia.-	De 30 mm (90Fr) de 8 cm de largo. Longitud del catéter 75cm. Descartable	2.920.000	2.640.000	-9,59	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
10	Canastilla rotable para uso con litotriptor mecánico de uso endoscópico.	195 cm a 220 cm de longitud, abertura de 30 mm para canales de trabajo de 3.7 mm para guía de 0,035". Descartable.	2.420.000	2.005.300	-17,14	**Oferta ubicada en primer lugar: Jack Fack SA-** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
11	Catéter de dilatación biliar de **10 Fr.** (Vía Endoscopica)	Banda radiopaca 200 cm de largo y punta distal conica de **4 a 6Fr.**, descartable	525.000	565.000	7,62	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA-** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
12	Catéter de dilatación biliar de **8 Fr.** (Vía Endoscopica)	Banda radiopaca 200 cm de largo y punta distal conica de **4 a 6Fr.**, descartable	525.000	540.000	2,86	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA-** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
13	Catéter de dilatación biliar de **9 Fr.** (Vía Endoscopica)	Banda radiopaca 200 cm de largo y punta distal conica de **4 a 6Fr.**, descartable	525.000	587.000	11,81	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA-** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

Lic. Diana R. Bareiro I
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

14	Catéter para E.R.C.P. de utilización endoscópica.	Con Marcas Radiopacas De 3 Mm En Punta Distal. Para Guías De 0,035 Pulgadas.	500.000	215.700	-56,86	**Oferta ubicada en primer lugar: Albatros SACI.-** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
15	Cesta para triturar cálculos biliares con litotriptor.-	Alambre memory multifilamento con catéter de 7 Fr. De 220 a 230 cm de largo. Con canal adicional para el paso de un alambre guía. Descartable, Estéril.-	1.500.000	2.170.300	44,69	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación, **SIN EMBARGO SUPERA SUSTANCIALMENTE EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO EL ITEM.**
16	Detergente liquido trienzimatico indicado para uso con dispositivos médicos, materiales o equipos de endoscopía.	Diluido al 0,5% (25 ml para cada 5 litros de agua). Composición cualitativa: detergentes no iónicos estabilizantes de enzimas, enzimas (proteasa, lipasa y amilasa), agentes conservadores, pH neutro. Utilizable en agua fría o caliente, debe cumplir con normativas internaciones (aprobado por la FDA y/o la Comunidad Europea) de control de calidad y/o actividad antimicriobiana.	420.000	410.256	-2,32	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA.-** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.- Lic. Diana R. Barreto R. DIRECTORA Dirección Administrativa Hospital Nacional
17	Dilatador para vía endoscópica de estenosis de tubo digestivo.	Bulón colónico 8 mm x 5,5 cm. Descartable	1.000.000	1.103.850	10,39	**Oferta ubicado en primer lugar: Jack Fack SRL.** verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas, por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
18	Dilatador para vía endoscópica de estenosis de tubo digestivo.	Balón colónico 12 mm x 5,5 cm. Descartable.	1.000.000	1.351.000	35,10	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA.-** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. por lo

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Miqueira de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

						que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
19	Dilatador para vía endoscópica de estenosis de tubo digestivo.	Balón colónico 14 mm x 5,5 cm. Descartable.	1.000.000	1.048.850	4,89	**Oferta ubicado en primer lugar: Jack Fack SRL.** verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas, por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
20	Dilatador para vía endoscópica de estenosis de tubo digestivo.	Balón colónico 16 mm x 5,5 cm. Descartable	880.000	1.103.850	25,44	**Oferta ubicado en primer lugar: Jack Fack SRL.** verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas, por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
21	Dispositivo insuflador para balones de dilatación esofágica, colónica y pilórica	Para inflar, desinflar y monitorizar la presión del balón, no estéril, descartable	700.000	1.358.125	94,02	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA.-** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas **SIN EMBARGO, SUPERA SUSTANCIALMENTE AL PRECIO REFERENCIAL, POR DICHO MOTIVO SE DECIDE DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM.-**
22	Dren Biliar	De 10 Fr con aletas y manguito posicionador, sin orificios laterales. Descartable.	490.000	438.000	-10,61	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
23	Esfinterotomo endoscópico.	De precorte con alambre de corte de 4 mm. Cateter de doble lumen, de 5 fr y 200 cm. Descartable	970.000	1.074.133	10,74	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Jack Fack SRL.** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
24	Esfinterótomo endoscópico.	Vaina 6 Fr. Precurvado 2 lumen para guia de 0,035", con punta radiopaca, desechable	970.000	886.000	-8,66	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

Lic. Diana K. Barreiro M.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sanz Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

25	Pinza caliente para biopsia de la mucosa del tubo digestivo bajo.	Con estilete, para canales de trabajo de 2,8mm y entre 230 a 250cm de largo. Via endoscopica. Reutilizable	3.000.000	4.130.280	37,68	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA.-** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
26	Pinza para atrapar pólipos y/o cuerpos extraños del tubo digestivo, vía endoscópica.	Tipo tridente 5,5 Fr.240 cm. largo desechable	1.220.000	1.010.000	-17,21	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
27	Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto.	Con estilete, para canales de trabajo de 2,8mm y 160 a 180cm de largo. Via endoscopica. Reutilizable	3.000.000	1.800.000	-40,00	**Oferta ubicada en primer lugar: Albatros SRL.-** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
28	Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto.	Sin estilete, para canales de trabajo de 2,8mm y 160 a 180cm de largo. Via endoscopica. Reutilizable	3.000.000	1.750.000	-41,67	**Oferta ubicada en primer lugar. Jack Fack SRL**., en éste punto se solicitó aclaración respecto a la oferta presentada, según nota DCP No.573 en donde solicitamos la confirmación sobre el precio ofertado. En la respuesta enviada según mesa de entrada No. 821 la empresa informa que el producto ofertado es **desechables** por lo que no cumple con las especificaciones técnicas ya que fueron solicitadas pinzas reutilizables, es decir que pueden ser utilizadas en varias oportunidades, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Albatros SACI**, verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
29	Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto.	Con estilete, para canales de trabajo de 2,8mm y 220 a 230 cm de largo. Vía endoscópica. Reutilizable	3.000.000	1.949.600	-35,01	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Albatros SACI,** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas, motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
30	Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto.	Sin estilete, para canales de trabajo de 2,8mm y 220 a 230cm de largo. Via endoscopica. Reutilizable	3.000.000	1.740.000	-42,00	**Oferta ubicada en primer lugar. Jack Fack SRL**., en éste punto se solicitó aclaración respecto a la oferta presentada, según nota DCP No.573 en donde solicitamos la confirmación sobre el precio ofertado. En la respuesta enviada según mesa de entrada No. 821 la empresa informa que el producto ofertado es

Lic. Diana R. Barreiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sardi Florentin
Gastroenterología - Endoscopía
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

						desechables por lo que no cumple con las especificaciones técnicas ya que fueron solicitadas pinzas reutilizables, es decir que pueden ser utilizadas en varias oportunidades, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Albatros SACI,** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
31	Pinza para extracción de cuerpos extraños del tubo digestivo.	Con diente de ratón, para canales de trabajo de 2,8mm y 160 a 180 cm de largo. Reutilizable.	3.030.000	2.820.000	-6,93	**Oferta ubicada en primer lugar: Albatros SRL.** Verificada la oferta presentada por la firma, se observa que no cumple con las especificaciones técnicas ya que según la planilla oferta "**Sin estilete para canales de trabajo de 2,8 mm y 220 a 230 cm de largo. Vía endoscópica. Reutilizable**" y lo solicitado es "**con diente de ratón, con un largo de 160 a 160 cm de largo**" por lo que al no cumplir con las medidas solicitadas, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta presentada en éste ítem.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Catéteres y Afines SA,** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en tercer lugar: Salumax SA.** verificada la muestra presentada se observa que cumple con las especificaciones técnicas, motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
32	Set para ligadura de várices esofágicas vía endoscópica	Con mango ligador, barril universal para endoscopios de 8,5 a 9 mm con 6 bandas con barril, catéter introductor y adaptador de irritación	800.000	1.386.000	73,25	**Oferta ubicada en primer lugar: Salumax SA.-** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas **SIN EMBARGO, SUPERA SUSTANCIALMENTE AL PRECIO REFERENCIAL, POR DICHO MOTIVO SE DECIDE DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM.-**
33	Sistema de gastrostomía de colocación endoscópica vía percutánea.	Tipo Peg: 100% siliconada; 24 French, Desechable. El kit debe incluir: 1 jeringa, aguja, cánula de la aguja, bisturí, anestésicos, hisopos anestésicos, lubricante soluble, adaptador universal, par de tijeras, pinzas hemostáticas, paño quirúrgico y accesorios para la colocación.	700.000	736.340	5,20	**Oferta ubicada en primer lugar: Jack Fack Srl-** Verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
34	Sistema Introducción De Dren Biliar, Colocación	10 Fr. incluye catéter. guía 10 Fr. y catéter. empujador 10 Fr. descartable.	600.000	600.000	0	**Oferta ubicada en primer lugar: Catéteres y Afines SACI** El oferente ha sido descalificado en la etapa de evaluación de documentaciones, por lo que se

Lic. Diana R. Pereiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sarti Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Riquelme de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

	Endoscópica.					continúa la evaluación al que sigue en el orden de Mejores lances.- **Oferta ubicada en segundo lugar: Salumax SA.** verificada la muestra se observa que cumple con las especificaciones técnicas motivo por el cual el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

7. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Declarar Desierto los siguientes Ítems, por sobrepasar sustancialmente al precio de referencia:

- Item 15 -. Cesta para triturar cálculos biliares con litotriptor.-
- Item 21 - Dispositivo insuflador para balones de dilatación esofágica, colónica y pilórica
- Item 32 - Set para ligadura de várices esofágicas vía endoscópica

Segundo: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

Ítem	Descripción	RUC	Ítem	Monto Adjudicado
1	ALBATROS SACI.	80002766-3	1-2-5-14-27-28-29-30	53.029.000
2	JACK FACK SRL.	80003631-0	10-17-19-20-23-33	60.829.745
3	SALUMAX SA.	80018828-7	3-04-6-7-8-9-11-12-13-16-18-22-24-25-26-31-34	245.782.600
			Total Adjudicado	**359.641.345**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Diana R. Barreiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yah...
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Anexo I -Evaluación De Documentaciones Sustanciales y Formales

Documentos	JACK FACK SRL	ALBATROS SACI	SALUMAX SA	CATETERES Y AFINES SA
A) Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos legales. Personas Jurídicas				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Constancia del SIPE No. 1222515, verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222895 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222259 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222398 verificada la documentación la misma CUMPLE
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Constancia del SIPE No. 1222515, verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222895 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222259 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222398 verificada la documentación la misma CUMPLE

Lic. Diana E. Barrios B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Constancia del SIPE No. 1222515, verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222895 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222259 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222398 verificada la documentación la misma CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Constancia del SIPE No. 1222515, verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222895 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222259 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222398 verificada la documentación la misma CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia del SIPE No. 1222515, verificada la documentación la misma CUMPLE	CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222259 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222398 verificada la documentación la misma CUMPLE

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Constancia del SIPE No. 1222515, verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222895 verificada la documentación la misma CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1222259 verificada la documentación la misma CUMPLE	CUMPLE
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, NO ESTA LEGALIZADA
a. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.				
F) Documentos Adicionales.				
a. Formulario Información del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2009-2010-2011 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diana M. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sardi Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abg. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

d. Constancia de Cuenta Bancaria.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y condiciones en todos sus términos y las aclaraciones y modificaciones que surjan.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años 2009-2010-2011.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Muestras de lo ofertado, las que deberán presentarse junto con los sobres de ofertas el día marcado para la apertura, en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Deberán estar correctamente identificadas, por ítem, descripción del producto y nombre del oferente. El detalle de las muestras deberá ser presentado junto con la misma, en duplicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Certificado de Registro y Habilitación expedido por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud – Dpto. de Establecimientos de Salud y Afines.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	PASA	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**

Lic. Diana B. Barreiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

José Eduardo Sarel Florentín
Gastroenterología - Endoscopia
Reg. Prof. Nº 4732

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional